

Desandando los caminos de la represión: Un acercamiento a la experiencia del Equipo Argentino de Antropología Forense¹

César Tcach y María Clara Iribarne²

Resumen

La represión política de los años del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983), en Argentina, fue prontamente categorizada como Terrorismo de Estado, intentando, bajo esa denominación, dar cuenta del carácter sistemático, relativamente clandestino y organizado desde las propias instituciones estatales.

El texto que se ofrece a continuación, se organiza en tres partes. En la primera se plantea una caracterización de la dictadura argentina, es decir, de la configuración de poder en la cual se inscribió la represión. En la segunda parte, se pasa revista a las distintas miradas en torno a la práctica del terrorismo de Estado. En la tercera, se trata de contribuir a dilucidar esta temática a partir de la experiencia del Equipo Argentino de Antropología Forense. En función de este interés se aportan entrevistas de tres de sus integrantes, una radicada en Buenos Aires (Sofía Egaña) y dos residentes en Córdoba (Anahí Ginarte y Darío Olmo). Estos testimonios orales contribuyen a la emergencia de un perfil particular de in-

Abstract: Retracing the paths of the repression: an approach to the experience of the Argentine Forensic Anthropology Team.

The political repression of the years of the self-styled National Reorganization Process (1976-1983), in Argentina, was promptly categorized as State Terrorism, under that name, giving an account of the systematic nature and relatively clandestine and organized from the state institutions themselves. The text below, it is organized in three parts. In the first, situation arises a characterization of the Argentine dictatorship, that is to say, the configuration of power in which you enrolled the repression. In the second part, reviews the different insights into the practice of State Terrorism. In the third, it is contributing to elucidate this issue from the experience of the Argentine Forensic Anthropology Team.

Based on this interest interviews of three of its members, a company based in Buenos Aires (Sofía Egaña) and two residents in Córdoba (Anahí Ginarte and Darío Olmo) are provided.

¹ Este trabajo es un resultado parcial del proyecto *El trabajo de los equipos de antropología forense en América Latina: otra ruta de acceso al conocimiento de la represión y violencia política*. CONACYT-MORA-(Clave CB 2012/177295), México. Una primera versión de este texto fue presentada en el XVIII Congreso Internacional de Historia Oral, celebrado en Barcelona, España, del 9 al 12 de julio de 2014.

Trabajo recibido el 30/04/2014. Aprobado el 20/07/2014.

² César Tcach es Dr. en Historia, Profesor Titular Plenario de la UNC e investigador del Conicet. Contacto: cesartcach@gmail.com. María Clara Iribarne es doctoranda en Ciencia Política del CEA-UNC. Contacto: claireiribarne@gmail.com

investigadores cuya práctica social une ciencia, trabajo de campo, proyecto de vida y derechos humanos.

Palabras claves: represión política, desaparecidos, Equipo Argentino de Antropología Forense.

These oral testimonies contribute to the emergence of a particular social practice unites researchers whose science, fieldwork, project life and human rights profile.

Key words: political repression, «desaparecidos», Argentine Forensic Anthropology Team

«Una de las características más llamativas y perturbadoras del sistema de represión en Argentina: el Estado por un lado mataba por fuera de la ley, y por otro lado mantenía una especie de simulacro de normalidad y con los cuerpos de las personas abandonadas por los grupos de tareas, se seguían los rituales burocráticos, se expedía una partida de defunción, se intercambiaba por una licencia de inhumación, y la gente era enterrada en los cementerios» (Entrevista con Darío Olmo, 27-5-2014)

1. Planteamiento del tema

La represión política de los años del autodenominado Proceso de Reorganización Nacional (1976-1983), en Argentina, fue prontamente categorizada como Terrorismo de Estado, intentando, bajo esa denominación, dar cuenta del carácter sistemático, relativamente clandestino y organizado desde las propias instituciones estatales. La búsqueda de conceptos para describir qué tipo de excepcionalidad represiva encarnaba el gobierno militar, estuvo asociado a la necesidad de «nombrar» de algún modo un fenómeno que, aunque no completamente nuevo en la historia política del país, adquiriría una masividad y dimensiones inéditas: los detenidos desaparecidos y la existencia de centros clandestinos de detención. En el dispositivo disciplinario desplegado por el gobierno, la negación y el ocultamiento, fue su sello distintivo: encubriendo la responsabilidad de las fuerzas de seguridad en el secuestro, detención y paradero de las víctimas, escondiendo los asesinatos, suprimiendo las identidades, enterrando en fosas comunes o arrojando al Río de la Plata a miles de personas.

En la transición democrática de 1983, las violaciones a los derechos humanos cometidos por la dictadura constituyeron la cuestión social inme-

diata a resolver por la democracia. El gobierno de Raúl Alfonsín dispuso varias medidas conducentes a su abordaje: derogación de la autoamnistía dispuesta por el gobierno saliente, juicio a las Juntas Militares que gobernaron durante 1976-1983, creación de una comisión investigadora de los detenidos-desaparecidos (CONADEP), que recabara testimonios que permitieran dilucidar el número de ciudadanos en esa condición, sus identidades, fecha, lugar y detalles del secuestro, identificación de los lugares de detención, fuerza de seguridad de la que dependía el centro clandestino en el que se alojaba a los prisioneros y otros detalles que pudieran reconstruir lo sucedido. Estas investigaciones, y las llevadas adelante por la justicia, se enfrentaron en primer lugar a la reacción corporativa de las Fuerzas Armadas que cerró filas tras un «pacto de silencio» implicando, por un lado, el encubrimiento hacia los autores materiales de la represión, y por otro, la denegación de información que posibilitara avanzar sobre la suerte corrida por las víctimas. Sobre este marco de ocultamiento era necesario buscar y encontrar a los detenidos-desaparecidos: los lugares donde habían sido alojados, los posibles lugares de sepultura de las personas asesinadas, intentando esclarecer sus identidades y causa de muerte y la búsqueda de los niños nacidos en cautiverio de los que numerosos testigos daban cuenta. La invitación a Clyde C. Snow en 1984, miembro de la *American Association for the Advancement of Sciences* (AAAS), –antropólogo forense norteamericano que ya tenía notoriedad internacional, entre otras cosas, por haber identificado los restos de Joseph Mengele en Brasil– fue decisiva en lo atinente a la búsqueda de sepulturas y a la formación en las técnicas de la disciplina de un equipo integrado por estudiantes avanzados de las carreras de antropología y medicina. Este grupo, formado por Snow marcaría el inicio de la labor, y el nacimiento al Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF).

El texto que se ofrece a continuación, se organiza en tres partes. En la primera se plantea una caracterización de la dictadura argentina, es decir, de la configuración de poder en la cual se inscribió la represión. En la segunda parte, se pasa revista a las distintas miradas en torno a la práctica del terrorismo de Estado. En la tercera, se trata de contribuir a dilucidar esta temática a partir de la experiencia del Equipo Argentino de Antropología Forense. En función de este interés se aportan entrevistas de tres de sus integrantes, una radicada en Buenos Aires, Sofía Egaña y las otras dos en Córdoba, Anahí Ginarte y Darío Olmo, uno de sus miembros fundadores. Estos testimonios orales contribuyen a la emergencia de un perfil particular de investigadores cuya práctica social une ciencia, trabajo de campo, proyecto de vida y derechos humanos.

2. Tipo de dictadura, tipo de represión.

En 1977, Charles Tilly en su célebre libro – De la Movilización a la Revolución³ – sostenía que era necesario distinguir entre el tipo de actividad represiva –su extensión e intensidad– y su significado simbólico. La necesidad de diferenciar e interrelacionar en el plano analítico ambos aspectos fue acompañada de una apuesta: la posibilidad y necesidad de clasificar distintos tipos de regímenes políticos de acuerdo al grado de represión o tolerancia con respecto a los diversos actores y sus prácticas políticas. Dos años más tarde, las observaciones de Gary T. Marx –profesor en Massachusetts (MIT) y Harvard– permitieron ver el mismo fenómeno desde otro ángulo: la importancia de los recursos de poder presentes en las dinámicas organizacionales internas en la definición de decisiones que hacen a las prácticas represivas.⁴ Más recientemente, en una rica, integradora y productiva visión de este tema, lo politóloga siciliana Donatella della Porta (Universidad de Florencia), sostuvo la necesidad de estudiar los códigos culturales que influyen sobre las estrategias represivas. Asimismo, propuso un esquema analítico que incluye como dimensiones centrales: los niveles de tolerancia con respecto a las prácticas opositoras, el carácter selectivo o difuso de la represión, preventivo o reactivo, «duro» o «blando» (en correlación con el grado de fuerza empleada) y «sucia» o legal, de acuerdo al respeto o no a las formas y procedimientos democráticos.⁵

Los trabajos precedentes, centrados en el universo europeo y norteamericano de posguerra, contribuyen a dilucidar las prácticas represivas en contextos de relativo funcionamiento del Estado de Derecho. Abren las puertas, además, a estudios que tienden puentes entre la historia política, la sociología y la ciencia política. Pero su caja de herramientas de análisis resulta insuficiente para comprender el ejercicio sistemático del terrorismo de Estado, ejercido por las dictaduras institucionales del cono sur de América Latina durante los años setenta. En contraste con otras experiencias, ellas no fueron ejercidas por tiranos o déspotas (al modo de Batista en Cuba o Somoza en

³ Tilly, C., *From Mobilization to Revolution*, Center for Research on Social Organization, University of Michigan, 1977.

⁴ Marx, Gary T, «*External Efforts to Damage or Facilitate Social Movements: Some Patterns, Explanations, Outcomes, and Complications*», en *The Dynamics of Social Movements*, M. Zald-J. McCarthy, Winthrop Publishers, 1979

⁵ Della Porta, Donatella, «*Movimientos sociales y Estado: algunas ideas en torno a la represión policial de la protesta*», en Mc. Adam D-McCarthy M. Zald, *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*, Madrid, Ed. Istmo, 1999.

Nicaragua), sino por una institución del Estado, las Fuerzas Armadas, que tendió a organizar la distribución del poder en base a criterios institucionales. Así, en el caso argentino, hubo dos vocales por arma –Fuerza Aérea, Ejército y Marina– en la Junta Militar, y dos ministros por arma en el gabinete nacional. Asimismo, cinco provincias fueron cedidas a la Fuerza Aérea, cinco a la Marina y doce al Ejército, respetando el tradicional criterio de predominio del cuerpo Ejército en el interior de las Fuerzas Armadas.⁶

Otros dos rasgos interconectados entre sí constituyen un preámbulo necesario para dilucidar el tipo de represión política llevada adelante por los militares. El primero es su condición de dictadura soberana: no se suspendieron las garantías constitucionales a partir de una disposición presente en la propia constitución nacional (al estilo de la dictadura romana o comisarial), sino que se creó una nueva normativa, denominado *Estatuto para el Proceso de Reorganización Nacional*, cuyo artículo 14 señala explícitamente que tenía prioridad sobre el propio texto constitucional, que databa de mediados del siglo XIX.⁷

El segundo fue su pretensión de constituirse como una dictadura fundacional. El general Jorge Rafael Videla sostuvo reiteradas veces que su intención era provocar un cambio en los valores y en los hábitos de los argentinos.⁸ El general Ramón Díaz Bessone, titular de Ministerio de Planeamiento (creado en noviembre de 1976 con la finalidad de elaborar el proyecto político de mediano y largo plazo), admitió con franqueza: «*El motivo del derrocamiento del gobierno peronista en marzo de 1976, no fue la lucha contra la subversión. Nada impedía eliminar la subversión bajo un gobierno constitucional. La justificación de la toma del poder por las Fuerzas Armadas, fue clausurar un ciclo histórico.*»⁹ Ciertamente, el tipo de represión ejercida no era ajena a las pretensiones fundacionales del gobierno militar. La interrelación entre ambos aspectos fue dilucidada tempranamente por Juan Corradi –profesor de sociología en la Graduate School of Arts and Science de la New York

⁶ Quiroga, Hugo, *El tiempo del Proceso: conflicto y coincidencias entre políticos y militares 1976-1983*, Rosario, Editorial Ross, 1994. Véase también, Novaro, Marcos-Palermo, Vicente, *La dictadura militar 1976-1983*, Buenos Aires, Paidós, 2003.

⁷ Quiroga, Hugo, op. cit. pp. 27-30.

⁸ Diario *La Voz del Interior*, 18-4-1976. Véase, Tcach, C. *Partidos Políticos y dictadura militar en Argentina*, en Dutrenit, Silvia (coord.), *Diversidad Partidaria y dictaduras: Argentina, Brasil y Uruguay*, México D.F. Instituto Mora, 1996.

⁹ Sidicaro, Ricardo, *El régimen autoritario de 1976: refundación frustrada y contrarevolución exitosa*, en Quiroga H-Tcach, C. (comps.), *A veinte años del golpe*. Rosario, Ed. Homo Sapiens, 1996.

University— en un texto pionero publicado en los Estados Unidos en 1982. El terror, sostuvo, moldea las actitudes a fin de obtener obediencia voluntaria, más aún, «*procura formar nuevos sujetos políticos. El terror tiene como objetivo no sólo controlar, sino también cambiar a los actores sociales*». De este modo, se tiende a generar una atmósfera de ansiedad, una suerte de «cultura del miedo», porque la conformidad con el orden dictatorial no garantiza siempre la seguridad. El terror es una forma de poder cuya efectividad no se limita a «*la presencia real de la coerción arbitraria y rigurosa. Tiene un efecto residual a través del tiempo y el medio circundante*».¹⁰

A la luz de las reflexiones precedentes, entendemos el Terrorismo de Estado como una noción que pretende dar cuenta de un sistema de persecución política basado en el secuestro, tortura, desaparición y/o asesinatos de opositores que en el caso argentino tuvo como peculiaridad la organización logística, la sistematicidad y la clandestinización con la que se instrumentó la represión: la *desaparición forzada* de personas fue su sello distintivo. El «Poder desaparecedor», como lo denominó Pilar Calveiro, supuso una nueva configuración de poder en el que los centros clandestinos de detención fueron la creación medular donde se pretendió llevar a cabo la «cirugía mayor» de la sociedad argentina.¹¹

Las llamadas «dictaduras de la seguridad nacional» hacen mención precisamente a esta característica de utilización de la violencia extrema fundada en un diagnóstico de guerra no convencional y amparada en las prácticas de contrainsurgencia de los manuales militares de la época. La tortura como método, el asesinato como destino, la invisibilización de los cuerpos, el secuestro de los niños en cautiverio, las vejaciones de los más elementales derechos del *enemigo interno* no pueden ser interpretados como el producto perentorio de la necesidad de garantizar la victoria militar. El terror, no entendido como uso de la amenaza y represión, sino como expresión de aniquilamiento, fue parte constitutiva y necesaria del proceso de reconfiguración de las sociedades. Como tal, la indagación sobre las modalidades de violación a los derechos humanos están inscriptas en torno a una dimensión moral que pretende dar alguna respuesta al cómo fueron posibles estas prácticas sociales, pero también a la investigación sobre el diseño de la represión, y el

¹⁰ Corradi, Juan, *El método de destrucción. El terror en la Argentina*, en Quiroga H.-Teach, C, *A veinte años del golpe*, op. cit. p. 89. La versión original, «The Mode Destruction: Terror in Argentina», fue publicada en TELOS. A Quarterly Journal of Critical Thought», N° 54, 1982-83, pp. 61-76.

¹¹ Calveiro, Pilar, *Política y Violencia*, Buenos Aires, Ed. Norma, 2006, p. 68. Véase también, su libro *Poder y desaparición*, Buenos Aires, Ed. Colihue, 1998.

conjunto de estrategias y métodos que demuestran la vigencia de un sistema de castigo y destrucción de los «enemigos» planificado, controlado y ejecutado por las fuerzas de seguridad.

2.1. ¿Genocidio? ¿Prácticas sociales genocidas? ¿Masacre represiva?

Hugo Vezzetti¹² rechazó el uso del concepto de genocidio para referirse a la implementación del Terrorismo de Estado. En su lugar, propuso la noción de «masacre represiva». Con ello pretendía poner en un primer plano la decisión de las Fuerzas Armadas dirigida a aniquilar a grupos políticos. Desde su punto de vista, en esta demarcación pesa el hecho que la represión se orientó centralmente a grupos definidos por su identidad política. A diferencia del holocausto judío o gitano, el terror se dirigió más al «hacer» de los sujetos que a un «ser» constitutivo de su identidad.

Daniel Feierstein propuso caracterizar como *prácticas sociales genocidas* al conjunto de políticas desplegadas por el aparato coercitivo en Argentina.¹³ Las mismas tuvieron una secuencia que se constituyó, en primer lugar, en la demarcación de una alteridad negativizada que fue impregnando los discursos desde el poder, «la subversión»; categoría ambigua en la cual se englobaban todo un conjunto de acciones populares, un segundo momento, al que califica de «aislamiento», discursivamente desplazado del ámbito político al policial: «delincuente subversivo». La estigmatización en el plano simbólico fue acompañada de normas tendientes a cercar y hostigar a los grupos así caracterizados. Esta experiencia tuvo por objeto no simplemente exterminar a los grupos militantes revolucionarios, armados o no, sino también disciplinar al resto de la sociedad. Lo que estaba en juego en esta tecnología de poder era la profunda reconfiguración de las relaciones sociales a través del terror directo e indirecto. Los *desaparecidos* son la prueba inapelable de un terror ejercido y palpable y al mismo tiempo inasible, innombrable. Las consecuencias que sobre todas las representaciones sociales tiene la implementación de un terror de esta manera configurado son múltiples, abarcando no solo a las víctimas y sus allegados, sino al conjunto de las relaciones entabladas en la sociedad. La ambigüedad, la sospecha, la arbitrariedad im-

¹² Vezzetti Hugo, *Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002.

¹³ Feierstein Daniel, *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, México, Fondo de Cultura Económica, 2007.

pregnó todos los ámbitos de la vida, lográndose una internalización del miedo. En sintonía con esta apreciación, Antonius Robben¹⁴ propuso designar – desde una mirada antropológica– como «traumatización social» al proceso político argentino que inició su ciclo con las movilizaciones de masas del primer peronismo y culminó con los niveles de violencia desplegados por el Terrorismo de Estado del período 1976-1983.

Desde su mirada, la violencia política generó un trauma colectivo que fue espiralándose hacia niveles cada vez mayores de violencia. Extrapolando la noción de trauma psíquico agudo a los distintos colectivos, Robben intentó mostrar que lo acontecido en la Argentina fue mucho más que la suma total de los sufrimientos de cada individuo y que las consecuencias que ello acarrea son sociales, socavando las identidades, fracturando la pertenencia a un colectivo y obturando las significaciones comunes. En esta clave explicativa, Robben sostuvo que el diseño represivo estuvo anclado sobre varios componentes, la lógica concentracionaria, la desaparición forzada de personas, los presos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional, la tortura y los miles de testigos/sobrevivientes (personas detenidas y posteriormente liberadas). La figura del «sobreviviente» ha sido interpretada, a menudo, como un medio más para hacer extensivo al resto de la sociedad, la cultura del miedo. Sin desestimar el argumento, el autor plantea otros ejes desde donde pensar esta cara de la represión. En primer lugar, señala una explicación funcional, los detenidos desubjetivizados son tomados en calidad de objetos, como tales son apropiados en calidad de «trofeos de guerra». Desde ese registro «servían» para brindar información (colaboración); realizar trabajos forzados; pero también justificaban la razón de existencia de los Centros Clandestinos de Detención y por ende el «trabajo» del personal de seguridad allí afectado. Un segundo aspecto a considerar es el hecho de que los sobrevivientes confirmaban la «superioridad militar» de los grupos de tareas. Es importante destacar el aspecto de «guerra cultural» en la que se creían envueltos los militares, aspecto sin el cual resultan incomprensibles los dispositivos de «resocialización» implementados sobre muchos detenidos a los que consideraban «recuperables».¹⁵

¹⁴ Robben, Antonius, *Pegar donde más duele. La violencia política en Argentina*, Barcelona, Anthropos, 2008.

¹⁵ «Una Comisión de Investigación de la OEA, durante una visita al Instituto de Resocialización en la ciudad de Buenos Aires, en septiembre de 1979, halló 34 detenidos que recibían terapia individual y grupal a fin de preparar su reingreso en la sociedad», CIDH (1980), 1984:216-218, citado en Robben, op. cit., p. 296.

El espíritu de cruzada que animó a los militares argentinos –pero no exclusivamente–, convencidos de librar la tercera guerra mundial contra el comunismo, parece haberlos decidido a intervenir de una manera drástica. ¿Pesó sobre esta decisión, la juvenil edad promedio de los militantes populares y el temor a la ineficacia de la justicia?¹⁶ Esta hipótesis, sin embargo, no explica la adopción de la modalidad operativa clandestina que asumió el gobierno, del mismo modo que el ocultamiento de los nombres y los cuerpos de las víctimas se comparece con la convicción guerrera que discursivamente sostuvieron los militares.

No obstante la ferocidad de la represión, Fernando H. Cardoso¹⁷ se refirió al «subdesarrollo» de los autoritarismos vernáculos distinguiéndolos de los regímenes totalitarios. En este sentido, sostuvo que los primeros pudieron matar, desaparecer y torturar, pero no lograron la sofisticación del uso del terror para el control prácticamente total de las distintas esferas de la vida. En este punto, no obstante, convendría distinguir los matices diferenciales que distinguieron a la dictadura brasileña de la argentina. En esta última, los ensayos de disciplinamiento social y de la vida privada tuvieron una contundencia mayor durante todo el período. El uso del Campeonato Mundial de fútbol de 1978 y la guerra de Malvinas de 1982 constituyeron incursiones que se asomaban a un universo totalitario. La tentación totalitaria, no estuvo nunca del todo ausente en el imaginario de los militares argentinos. En el caso brasileño, la militarización de la sociedad se ejecutó a través de Actas Institucionales y una reforma de la constitución (1967) y existió una centralización del aparato represivo (al igual que en Chile). La censura, la proscripción y persecución política y la pena del «destierro» para los opositores fueron –junto a la llamada «Operación Limpieza», que involucró no sólo a políticos sino la depuración de opositores en las propias filas de las Fuerzas Armadas, la burocracia estatal y la intervención a las universidades–, medidas drásticas tendientes a inmovilizar cualquier tipo de resistencia. Temprana-

¹⁶ En la evaluación de costos y beneficios del exterminio físico, pudo haber pesado dos datos: a) La mayoría de los militantes populares serían todavía jóvenes al concluir la máxima de las penas. b) Eran percibidos como irrecuperables. Latía en la memoria de los militares el indulto del Gobierno Justicialista de 1973 otorgado por Héctor Cámpora al momento de su asunción presidencial por medio del cual quedaron en libertad todos los militantes políticos procesados durante la dictadura argentina (1966-1973): una parte sustantiva de los mismos re-incidió en la militancia política revolucionaria.

¹⁷ Cardoso, Fernando, «Sobre la caracterización de los regímenes autoritarios en América Latina», en Collier David, *El nuevo autoritarismo en América Latina*, México, Fondo de Cultura Económica, México, 1979.

mente, la prensa se hizo eco de las denuncias por torturas, que derivaron en una campaña nacional de la sociedad civil que obligó –relativamente– a aminsonar esa práctica (revitalizada en 1968 con un incremento represivo del régimen). La oposición activa de la Iglesia Católica brasileña –a diferencia de la argentina– contra la utilización de los métodos de contrainsurgencia parecería un dato a tener en cuenta en la ponderación del diseño represivo. No obstante lo cual, y en menor dimensión cuantitativa que la tragedia argentina, todos los países del Cono Sur cuentan con detenidos-desaparecidos y los sobrevivientes de las cárceles de las dictaduras revelan un mismo patrón de funcionamiento en las prácticas de inteligencia estatal, interrogatorios a través de torturas, e intentos de de-subjetivación de los detenidos.

3. El Equipo Argentino de Antropología Forense.

El sistema represivo articulado en torno a la figura del detenido-desaparecido supuso, como en reiteradas oportunidades sostuvo Darío Olmo, miembro fundador del Equipo Argentino de Antropología Forense, dos fenómenos interrelacionados: sustracción de identidad y negación del duelo. Dar respuesta a ambos problemas constituye el gran reto que orienta sus pasos.¹⁸ Esta doble problemática se vinculó a una tercera que remite a los fami-

¹⁸ Olmo, D. «Sobre las formas que puede adoptar el mal», en *Docta. Revista de Psicoanálisis*, año 6, N° 4, Córdoba, otoño de 2008, pp. 131-140. De acuerdo con Darío Olmo, entre 1976-77 hubo una verdadera «explosión demográfica» de cadáveres sin identificar en los cementerios argentinos. Pero «hay víctimas que nunca podrán ser identificadas porque se han usado -para su ejecución- dos de los métodos que suelen no dejar vestigios documentales ni materiales: el «vuelo» y el fusilamiento con inhumación clandestina. El «vuelo» fue utilizado por varios de los centros clandestinos de detención asentados en Capital Federal y Gran Buenos Aires: es sensato suponer que por esa vía fueron asesinadas entre 2.000 y 3.500 personas. Sin desconocer la efectividad del método a los efectos perseguidos (al reunir ejecución y disposición del cuerpo en un solo acto), un número cercano al centenar de víctimas aparecieron en ambas costas del Río de la Plata o Mar Argentino y Uruguayo. Dicha aparición motivó el registro, preconditionado de una eventual identificación. Afortunadamente los registros costeros suelen ser más completos que los territoriales». Entrevista a Darío Olmo, *El Periódico de Catalunya*, 17-4-2007. En relación con este punto, Maco Somigliana y Darío Olmo trabajaron críticamente la noción de *cuorpos sin identidad*: «El equívoco proviene de la confusión que existe entre conocer el destino de una persona desaparecida (lo cual de manera propia constituye su identificación) y -antes o después- recuperar sus restos corporales». Véase, Somigliana, Maco-Olmo, Darío, «¿Qué significa identificar?» en *Sitios de la Memoria: experiencias y desafíos, cuaderno I*, p. 54, Ministerio de Justicia, Seguridad y Derechos Humanos, Buenos Aires, 2009.

liares de los desaparecidos: la ausencia de sus cuerpos –Ludmila Da Silva Catela emplea la noción de «muerte inconclusa»– abrió caminos y espacios de búsqueda que construyeron nuevas identidades y territorios sociales a través de prácticas solidarias, conmemoraciones, placas y homenajes.¹⁹

A diferencia de la arqueología tradicional, que explora yacimientos de culturas antiguas o de la antropología forense, cuya investigación se avoca a esclarecer hallazgos individuales, practicada en países que no han sufrido matanzas sistemáticas y masivas, el EAAF se formó y especializó con métodos de la antropología forense aplicada a los casos de violencia de Estado, violación de los derechos humanos y delitos de lesa humanidad. Conformados como Organización No Gubernamental en 1987, la identidad del grupo fue forjándose en empatía con las víctimas. Su tarea, tanto en Argentina como en el resto de los lugares a que han sido convocados, remite, en primer lugar a un acercamiento con los familiares y amigos de las personas que se encuentran desaparecidas y que se presume, han sido asesinados por el estado. Esta característica del trabajo del EAAF, implica «*la autonomía de los gobiernos, garantizando a los familiares independencia*».²⁰ La definición es relevante, ya que tradicionalmente, la práctica forense ha estado bajo la dependencia de la policía, y como tal, en situaciones como las acaecidas en Argentina, sus dictámenes tendían a encubrir las responsabilidades del estado en el concurso de muerte.

«A mí me ha tocado leer una autopsia, en Mendoza, donde el forense firmaba como causa de muerte, anemia aguda. El cuerpo tenía diez proyectiles impactados. Si, se desangró, pero, la causa de muerte fue otra...»²¹

En situaciones como la vivida en Argentina, pero también en muchos otros lugares, las muertes ocurridas en forma violenta, tienen una expresa intención de ser ocultadas. Las técnicas desarrolladas por el EAAF apuntan a un examen articulado, integrando evidencias.

«la recuperación a veces, muestra cuerpos con ataduras, o lesiones ante mortem (...) cuando hay intención de ocultamiento, a pesar de la autopsia, o mejor en la autopsia se desdibuja, se confunde o se omite, la causa

¹⁹ Da Silva Catela, Ludmila, *No habrá flores en la tumba del pasado. La experiencia de reconstrucción del mundo de los familiares de los desaparecidos*. La Plata, Ed. Al Margen, 2001.

²⁰ Entrevista con Anahí Ginarte (Córdoba, 13-4-2014). En adelante AG.

²¹ Ibid.

de muerte. Nosotros, indagamos qué lesiones, qué fracturas, que restos han quedado en tejidos duros...»²²

Estos esqueletos dan una idea aproximada de lo que puede haber pasado. Los miembros del EAAF son concluyentes en la defensa de la autonomía que requiere su abordaje: «*El equipo, desde que surge trabaja como perito judicial o de parte, a pedido de familiares...*» Durante varios años, siguiendo las distintas políticas sobre la represión política en Argentina, el Equipo intervino a través de peritajes solicitado por Jueces o bien requerido por familiares «*solicitando hacer la exhumación por razones humanitarias*», ya que se encontraba obturada la instancia penal. Aún cuando actualmente se reciben donaciones y subsidios por parte del Estado, los miembros del EAAF reivindican su condición de organismo no gubernamental: «*no somos parte del gobierno, ni tampoco de los Organismos de Derechos Humanos*»²³; «*Somos científicos que trabajamos con y en derechos humanos*».²⁴ Consideran que esta autonomía es condición necesaria para su credibilidad entre los familiares. Más aún, para Darío Olmo la autonomía fue desde sus inicios, una suerte de pacto constitutivo interno entre los miembros del equipo.²⁵

El trabajo que realiza el EAAF no se remite sólo a la exhumación de huesos, sino que implica una tarea de exploración previa, a la que llaman «Investigación Preliminar». Esta etapa exploratoria resulta de suma importancia para, llegado el caso, lograr la identificación de los restos. «*Para que un cuerpo se identifique necesitamos no sólo de cuerpos de las víctimas, sino también de familiares que estén buscando y que se sometan a extracción de sangre para la comparación genética y antropológica*».²⁶ En esta fase del trabajo se recaba toda la información posible: entrevistas con familiares, testigos, datos de los lugares de detención por los que fue vista la persona, organización en la que militaba. Además se busca reconstruir con los periódicos locales, noticias de «enfrentamientos»; se analizan actas de defunción de la morgue donde se presume puede haber pasado la víctima, actas de cementerio y cualquier otro indicio que pueda dar cuenta de la posibilidad de enterramientos clandestinos.

²² Entrevista con Sofía Egaña (Buenos Aires 6-2-2014). En adelante: SE.

²³ Entrevista con AG cit.

²⁴ Entrevista con SE cit.

²⁵ Entrevista con Darío Olmo (Córdoba, 27-5-2014).

²⁶ Entrevista con SE cit.

La búsqueda y entrecruzamiento de información devino un aspecto crucial de las investigaciones. Como se señala en el epígrafe con el que se inicia este artículo, Darío Olmo –uno de los fundadores y figura clave del EAAF– destacó que si bien el Estado mataba por fuera de la ley, «por otro lado mantenía una especie de simulacro de normalidad y con los cuerpos de las personas abandonadas por los grupos de tareas, se seguían los rituales burocráticos», es decir: «se expedía una partida de defunción, se intercambiaba por una licencia de inhumación», y los cadáveres eran enterrados en los cementerios municipales por funcionarios públicos.²⁷ En idéntica sintonía, Anahí Ginarte, sostuvo que esa paradoja posibilitó la formulación de hipótesis acerca de la identidad de los NN encontrados:

«Aunque puede resultar paradójico, aún en estos casos de ocultamiento, son múltiples los registros que suelen quedar asentados. Los ritos de registro de la burocracia estatal de la que los miembros de seguridad formaban parte, se mantuvieron aún en casos de detenciones clandestinas. Estos archivos, son comparados con otros, como el registro nacional de las personas y a veces es posible llegar a resultados.»²⁸

Una de las primeras experiencias en las que trabajó el EAAF convocado como perito, en 1988, fue la exhumación de 19 fosas comunes en el sector 134 del Cementerio de Avellaneda. En él se recuperaron 335 esqueletos. Los cuerpos habían sido arrojados a fosas comunes, aunque también se encontraron fosas individuales. La mayoría de los restos óseos presentaban características de impactos de balas. La excavación demoró varios años ya que el EAAF no contaba con financiamiento. «*En esta época el equipo iba subsistiendo como podía*», recuerda Ginarte. Ella, antropóloga de profesión, comenzó su tarea en el equipo, precisamente durante la excavación de Avellaneda. Corrían los años 1990 y se encontraba estudiando en la Universidad Nacional de La Plata. Fue convocada por Darío Olmo, uno de los miembros fundadores de EAAF, también egresado de esa Universidad. La experiencia de Avellaneda marcó su carrera y desde entonces es parte del equipo. Sobre la identificación de los cuerpos exhumados en Avellaneda sostiene:

«(...) recién entre 1994-1995 en que se descubre el ADN mitocondrial, en la Universidad de Berkeley y de Durham, fue posible, la identificación

²⁷ Entrevista con DO cit.

²⁸ Entrevista con AG cit.

de la mayoría de los esqueletos encontrados. La primera experiencia en la aplicación de esta nueva herramienta, logró la identificación de la familia Manfil. Se enviaron muestras de un masculino, un femenino y un niño (...) No teníamos más que hipótesis, se carecía de fichas odontológicas, médicas, fracturas previas (...) Fue un hallazgo singular que demostró que el niño había perecido por fuego cruzado».²⁹

Luego, con la introducción de pruebas más sofisticadas de extracción de ADN para restos óseos, se creó la Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas.

Sin embargo, la tarea de laboratorio que permite la constatación de la identidad, es la culminación de un arduo y paciente trabajo que implica una serie de pasos y a veces distintos enfoques. Hay casos como las exhumaciones de Avellaneda o del Cementerio de San Vicente, en que hay esqueletos y por ende la investigación debe centrarse en indagar sobre las posibles personas que podrían estar allí. Para ello es relevante contar con información brindada por familiares, amigos, compañeros de las posibles víctimas. En qué lugares de detención fueron vistos por última vez, es decir, todo aquello que posibilite formular hipótesis de quienes podrían ser esos cuerpos. A partir de allí se corroborará la hipótesis avanzando en la identificación o se establecerá la exclusión, que es también información. *«Esa persona desaparecida no se encuentra entre estos restos. También esto es información»*.³⁰

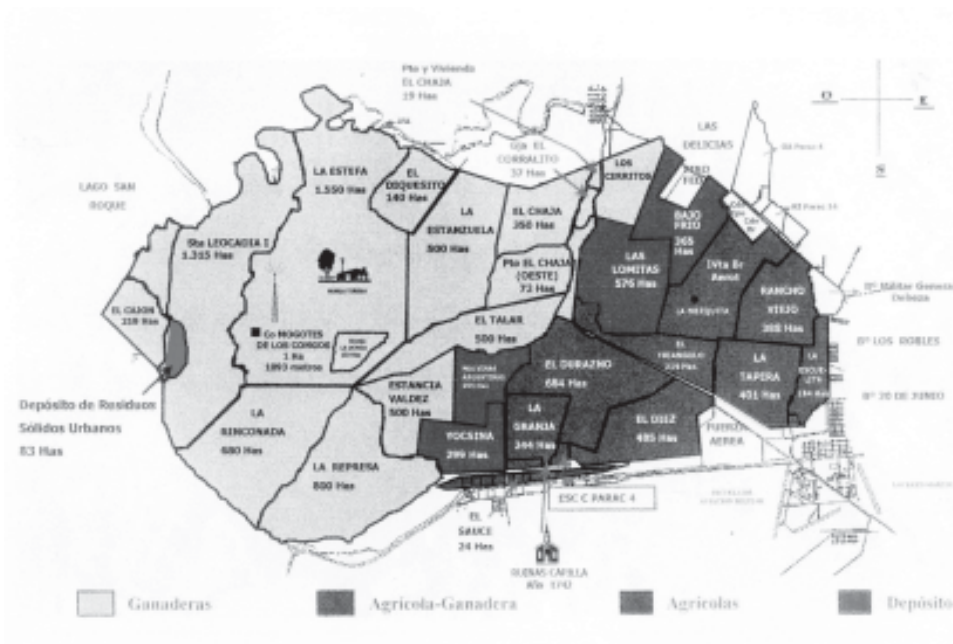
Una de las especificidades del trabajo del EAAF reside en la aplicación de técnicas interdisciplinarias (de la arqueología y también de la geología) para la ubicación de fosas comunes. Las condiciones de hallazgo de los cuerpos, muestran ya evidencia, aporta información sobre el esclarecimiento de lo que pasó allí. Más allá de la identificación. *«El cómo se encuentran depositados los huesos, también habla de las condiciones de enterramiento, su clandestinización»*, explica Sofía Egaña. Los enterramientos hallados permiten una clasificación de acuerdo a la información que allí se desprende. El Equipo diferencia entre «fosas comunes» y «sepulturas múltiples». Aunque reconocen que es una distinción un poco arbitraria, se estima como fosa común (desde el conflicto de Bosnia en la ex Yugoslavia) al hallazgo de entre 10 y 20 cuerpos en un mismo espacio. Sepulturas múltiples hace alusión, a la recuperación de 2 o 3 cuerpos en un mismo lugar. Distinguen, también en diacróni-

²⁹ Ibid.

³⁰ Entrevista con SE cit.

cos y sincrónicos, es decir, una primera inhumación a la que luego de arrojarle tierra, le sigue otra, es caracterizada como diacrónica. Estas especificaciones son centrales a la hora de explicar eventos distintos y precisar (con toda la información previa disponible) las hipótesis de contrastación, a fin de dilucidar las identidades de esos cuerpos. La consulta con genetistas y médicos forenses es, en este aspecto, de vital importancia.

3.1. Inhumaciones dentro de predios militares: el misterio de La Perla



Predio La Perla, Córdoba.

La antropóloga Sofía Egaña, valoraba las tareas del EAAF en planos que vinculan la pericia técnica, el aspecto emocional-afectivo y la reconstrucción de la verdad histórica:

«Nuestro aporte como equipo, no sólo se limita a la búsqueda de fosas, la exhumación de cadáveres, sino que tiene que ver con la reconstrucción

histórica de lo sucedido, y por supuesto, la identificación y la entrega de los restos a los familiares»³¹

Las posibilidades de dar respuesta en ese triple plano se dificultan considerablemente en el caso de las inhumaciones realizadas por fuera de los cementerios, particularmente dentro de predios o instalaciones militares. Este es el caso del Centro Clandestino de Detención de La Perla (Córdoba). Los terrenos bajo jurisdicción del Tercer Cuerpo de Ejército se extendían en una amplia zona de alrededor de 50 Km cuadrados (véase mapa adjunto). Hubo voces, indicios, sospechas y testimonios relativos a muertes y enterramientos que tuvieron a ese predio como escenario, pero las sepulturas no se encuentran. El EAAF ha recurrido al apoyo de geólogos para identificar espacios de fosas o áreas enterratorias, con resultados infructuosos. La falta de evidencia de cuerpos, implica la formulación de otras hipótesis de trabajo. Una de las que cobra fuerza remite al «vaciamiento de las fosas que existieron».³² Cabe recordar al respecto, las declaraciones del oficial Bruno Laborda, admitiendo haber participado en fusilamientos. Es probable que el vaciamiento se haya producido en 1979, en coincidencia –a nuestro juicio– con el desplazamiento del general Lucio Benjamín Menéndez como comandante del Tercer Cuerpo de Ejército. Es probable que el general derrotado en las «internas» de los militares, haya optado por una actitud preventiva, borrando huellas físicas de su accionar criminal.

En cambio, no existen indicios fuertes que hagan suponer la desaparición de cadáveres mediante el recurso de arrojarlos al dique San Roque, ubicado en las cercanías. De acuerdo con Darío Olmo, «es muy poco probable».³³ Pero su conjuro no ha dejado de ser invocado por la imaginación popular para explicar el macabro misterio de la desaparición de personas.

3.2. Compromiso y proyecto de vida

La ecuación profesional de los integrantes del EAAF dista de poder medirse en términos simples de costo-beneficio. Todos reconocen el aspecto traumático de su labor y la marca que deja en sus vidas. Tras varias décadas de trabajo, Darío Olmo reflexionaba a modo de introspección, en nuestra entrevista, «Hay trabajos que son más importantes que vos».³⁴ Al comienzo,

³¹ Entrevista con SE, cit.

³² Entrevista con DO. cit.

³³ Ibid.

³⁴ Entrevista con DO. cit.

«todos soñábamos con huesos, esqueletos», dijo en su momento Luis Fon-derbrider; «todos teníamos pesadillas» reconoció también Mercedes Doretti. Cada uno tiene su forma de brotarse, admitió Miguel Nievas, y adjudicó a esa tensión nerviosa su soriasis. Patricia Bernardi reconoció una propensión casi obsesiva: le mira los dientes a las personas, «No me doy cuenta. Hablo y les miro la dentadura. Porque nosotros siempre andamos buscando cosas en los dientes.³⁵

Los miembros del EAAF se reconocen científicos comprometidos con los derechos humanos, y con los familiares de las víctimas. Ellos tienen una importancia capital para el equipo y participan también en las distintas etapas del proceso.: «*Nunca trabajamos sin la autorización ni el deseo del familiar*» subrayó Sofía Egaña en la sede que el EAAF tiene en el barrio de Once, en Buenos Aires. A 700 Km. de allí, en un local contiguo a la morgue de Barrio General Paz en la ciudad de Córdoba, Anahí Ginarte nos plantea: «*En todos los lugares donde hemos ido, los familiares han sido los promotores, los que buscaban saber lo sucedido, los que buscaban la verdad. No un puñado de huesos, sino a las personas...*».

La cercanía que el EAAF mantiene con los familiares instaura una peculiaridad adicional a su tarea. Las entrevistas con familiares y amigos son testimonios que además de proporcionar datos de los últimos momentos en que fueron vistos, implica un trabajo de memoria, de recuperación de la singularidad de esa persona que está ausente, impone evocar las marcas, las características distintivas, los infructuosos trámites realizados durante años, las ansiedades que desvelan a los familiares que mantienen un duelo inconcluso ante la falta de un cuerpo y un certificado de defunción.

«*Es un trabajo de reflexión, de compromiso. No es un trabajo mecánico e implica un desgaste emocional. Uno trabaja con historias y con episodios que son muy dolorosos... Pero hay otra cara (...) la fortaleza de la solidaridad. Uno se nutre de lo positivo*», piensa en voz alta Sofía Egaña.

Los miembros del EAAF coinciden en que el momento de restitución de la identidad del desaparecido es ambiguo. Por un lado es un cierre, es el comienzo de un duelo sobre bases sólidas. «*Es muy triste, pero al mismo tiempo es liberador*». En este acompañamiento «*hay una dedicación, una entrega importante (...) Es una vocación*». (SE 6-2-2014). Esta responsabilidad es la que los impulsa a viajar constantemente a los lugares donde son requeridos, Congo, Chad; Vietnam, Timor Oriental, Guatemala, México, Kosovo, son

³⁵ Leila Guerriero, *El rastro de los huesos*. <http://www.iade.org.ar/modules/noticias/article.php?storyid=3134>

algunos de los itinerarios que han transitado y que transitan, aportando la experiencia recogida e involucrándose con los nuevos desafíos. Conocimiento de idiomas y entrenamiento físico son requisitos que resultan indispensables para el desenvolvimiento de la tarea de encuentro con familiares y excavaciones. *«El contexto cambia, pero siempre se trabaja con la identificación.»* Allí donde el EAAF es convocado hay siempre un trauma, muertes acaecidas violentamente, personas que buscan a sus seres queridos, muchas preguntas y necesidad de respuestas. Y siempre quedan vestigios. Ellos se dedican a elucidar esos trazos de una historia compuesta de violencia y destrucción, pero sabiendo que ninguna sociedad permanece ajena a los hallazgos, su apuesta, en algún sentido es al futuro.